

VALPARAISO, 31 de marzo de 2022



Señor
Julio Salas Gutiérrez
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168 piso 18
VALPARAISO

Ref.: Adjunta Informe Gestión Anual 2021
Comité Científico Técnico de
Recursos Demersales Zona Centro
Sur (CCT-RDZCS).

- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, tengo el agrado de enviar a Ud., Informe Gestión Anual 2021 según lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (D.S. N° 77 de 2013).

Saluda atentamente a Ud.,

Rodolfo Serra Behrens
Presidente
Comité Científico Técnico
Recursos Demersales Zona Centro Sur





INFORME ANUAL DE GESTIÓN 2021

Antecedentes

La Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) crea ocho Comités Científico Técnico pesqueros, como organismos asesores y/o de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en las materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, pudiendo un mismo Comité abocarse a una o más pesquerías afines o materias. Los Comités serán consultados y requeridos a través de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

El D.S. Nº 77 de 2013 y sus modificaciones (D.S. Nº 87 de 2015) establece el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (CCT). Este establece entre en su artículo 12 que los CCT deberán elaborar un informe anual de gestión, funcionamiento y gastos, el que deberá ser despachado al Subsecretario de Pesca y Acuicultura (SSPA) durante el mes de marzo.

La conformación actual del Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Centro Sur (CCT-RDZCS) queda establecida mediante el D. Ex. Nº 204 de 2019 y el D. Ex. Nº 188 de 2021 en lo que a miembros no institucionales se refiere. Por su parte, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) actualiza la designación de sus representantes a través de la Res. Ex. Nº 1821 de 2021. El Instituto de Fomento Pesquero designa a sus representantes a través del Oficio IFOP/DIP/Nº256/2019/DIR Nº609 SUBPESCA de fecha 6 de agosto de 2019 y por el Oficio IFOP/DIP/Nº045/2021/DIR Nº084 SUBPESCA de fecha 17 de marzo de 2021.

Con esto, el CCT-RDZCS estuvo compuesto por los siguientes miembros durante el año 2021:

Miembros en ejercicio con derecho a voto

- **Ciro Oyarzún**
- **Dante Queirolo** (Presidente suplente)
- **Rodolfo Serra** (Presidente)

Miembros sin derecho a voto

- **Aquiles Sepúlveda** INPESCA
- **Claudio Gatica** INPESCA

Miembros Institucionales:

- **Jorge Farias** SSPA (Secretario)
- **Jurgen Betzhold** SSPA



Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Centro Sur CCT-RDZCS

- Juan Carlos Quiroz IFOP
- Esteban Molina IFOP

Gestión y Funcionamiento del Comité Científico

Considerando la situación nacional de pandemia debida a Covid-19, la reuniones se efectuan a través de video conferencia bajo la plataforma Zoom para todos sus miembros e invitados.

La SSPA citó al CCT-RDZCS y efectuó las siguientes reuniones durante el año 2021:

Reunión extraordinaria

Fecha: 18 y 22 de enero de 2021

El Secretario del comité a solicitud del Presidente convoca a reunión extraordinaria según se faculta en el Artículo 13 del Reglamento. La convocatoria se establece en el marco de discutir y entregar orientaciones a la Autoridad sectorial respecto del efecto de la eliminación del arrastre en el estatus y recuperación del recurso merluza común.

Primera reunión

Fecha: 17 de marzo de 2021

Temas:

- Revisión del rango de CBA año 2021 para los recursos raya volantín y raya espinosa, según recomendaciones del propio Comité.
- Planificación del trabajo anual y arreglos administrativos del Comité.

En su primera reunión el CCT confirmó como presidente titular al Sr. Rodolfo Serra y como suplente al Sr. Dante Queirolo.

Segunda reunión

Fecha: 25 y 26 de mayo de 2021

Temas:

- Revisar la suficiencia, calidad y pertinencia de los datos e indicadores disponibles para la asesoría científica y técnica que entrega anualmente el Comité, respecto de las pesquerías de su competencia.

Tercera reunión

Fecha: 9, 10, 20 de agosto y 3 de septiembre de 2021

Tema:

- Conocer suficiencia, pertinencia y calidad respecto del procedimiento de manejo vigente y candidatos en su componente de análisis y evaluación para la asesoría científica y técnica que entrega anualmente el Comité en las pesquerías de su responsabilidad.



Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Centro Sur CCT-RDZCS

Cuarta reunión

Fecha: 22 de octubre de 2021

Tema:

- Estatus y rango de CBA año 2022 para el stock nacional de merluza común considerando el descarte.
- Análisis de invitación a exponer en la Comisión de Pesca de la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas.

Quinta reunión

Fecha: 5 de noviembre de 2021

Tema:

- Estatus y rango de CBA año 2022 para jibia y estatus para el recurso reineta.
- Cuenta respecto de invitación a la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marinos de la Cámara de Diputadas y Diputados

Gastos del período

De acuerdo a lo informado por el Departamento Administrativo de la SSPA a la secretaría ejecutiva, los gastos en que incurrió el CCT-RDZCS durante el año 2021 se detallan en la siguiente Tabla:

CCT RDZCS				
GASTO AÑO	DIETA	VIATICOS	REEMBOLSOS	TOTAL
2021	2.815.164			2.815.164
				2.815.164